

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9168**      *CASMOBEL 2000, S.L.*

La Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 282/10, de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Luis Utrilla Galocha contra "Casmobel 2000, S.L." sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 29 de marzo de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

"Declarar a la ejecutada Casmobel 2000, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2537,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 29 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A110022638-1